

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PROCEDURE S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo del 2013, a las 11:00, en el inmueble ubicado en la Calle Yumbos N53-72 y José Heriberto de esta ciudad de Quito, comparecen los accionistas de la compañía PROCEDURE S.A., siendo Toapanta Ormaza Rosana Del Carmen propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1) cada una equivalente a un capital de setecientos sesenta dólares (US\$ 760,00) y el segundo accionista siendo Mera Cevallos Hilther Stalin propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1) equivalente a un capital de cuarenta dólares (US\$ 40,00), constituyéndose así la totalidad de los accionistas de la Compañía y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

Orden del día:

- PRIMERO:** Lectura y aprobación del informe del Gerente y Representante Legal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012.
- SEGUNDO:** Estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.
- TERCERO:** Destino de los Resultados del Ejercicio 2012
- CUARTO:** Aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.
- QUINTO:** Designación del Comisario para el ejercicio 2013.

- PRIMERO:** La gerente de la compañía, señora Rosana Toapanta O. presenta para conocimiento y aprobación de los accionistas el informe de labores de la compañía en el ejercicio económico 2012. La señora Rosana Toapanta expone a los accionistas la situación general de la compañía, en donde se destaca el resultado del 2012, que arrojó una utilidad líquida del ejercicio de USD 18,07. Este informe es aprobado por unanimidad de votos de los concurrentes.
- SEGUNDO:** La gerencia ha pedido de la junta, hacer un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que la junta los aprueba por unanimidad, aclarándose que el Gerente se abstuvo de votar por disposición legal.
- TERCERO:** Por cuanto el resultado del año es una utilidad dieciocho dólares con siete centavos de dólar (USD18,07), neto se asume la provisión del 15 % de participación a trabajadores y de impuesto a la renta.
- CUARTO:** El Comisario de la compañía el Ingeniero Marcelo Porras presentó su informe, que analiza el informe del Gerente General y los estados financieros de la compañía, de donde se desprende que el manejo contable de la compañía se encuentra enmarcado dentro de las estipulaciones de la Ley de Compañías por lo que el mismo es aprobado por unanimidad de votos.
- QUINTO:** Con relación al comisario, los accionistas por los derechos que representan sugieren que se renueva la designación de Comisario al Ingeniero Marcelo Porras para el año 2013, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas, se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 15h00, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.

María José Neira

PRESIDENTE DE JUNTA

Vanessa Moscoso

SECRETARIA AD-HOC

Rosana del Carmen Toapanta

ACCIONISTA

Hiltner Stalin Mera Cevallos

ACCIONISTA